

Propuesta para la interpretación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso, Cancún

Antrop. Francisco Sosa Cemé
Dra. Alexandra Hernández Borja

Proyecto:

Memoria y Voces de mi Barrio. Laboratorio multimedia de investigación y didáctica para el patrimonio cultural de Villas Otoch Paraíso

Marzo 2025



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR



MEMORIA Y VOCES DE MI BARRIO

Créditos:

Antrop. Francisco Sosa Cemé: Investigación / Redacción / Diseño

Dra. Alexandra Hernandez Borja: Redacción / Asesoría en investigación del patrimonio cultural

Proyecto: Memoria y Voces de mi Barrio. Laboratorio multimedia para la investigación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso.

Propuesta para la interpretación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso, Cancún

Proyecto beneficiario de la Convocatoria FARO del Bienestar 2024

Coordinador: Francisco Sosa Cemé

Villas Otoch Paraíso, Cancún, México

Marzo 2025

Contenido

1. ¿Qué es el patrimonio cultural?.....	7
1.1. El patrimonio cultural en Mexico	10
1.2. El patrimonio cultural en Quintana Roo.....	13
2. El patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso.....	15
2.1 Una mirada a Villas Otoch Paraíso	15
2.2 ¿Existe patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso?	19
3. ¿Cómo identificar el patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso?	22
3.1 Propuesta conceptual para la interpretación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso:.....	22
3.2. Propuesta guía práctica para la interpretación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso.....	24
3.3 Propuesta de acciones para la activación del patrimonio cultural en VOP.....	28

Introducción

De acuerdo con los lineamientos internacionales establecidos por la UNESCO, el patrimonio cultural de una sociedad comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios; las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de un pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (Unesco, 1982). Es decir, el patrimonio es un conjunto de elementos, que se reconocen como propios de una sociedad en particular y la hacen singular frente a grupos sociales.

Este reconocimiento de objetos, manifestaciones y prácticas como patrimonio cultural, se han ido incorporando en la elaboración de políticas públicas; es decir, en los instrumentos de trabajo mediante los cuales se pretenden alcanzar ciertos objetivos o resolver determinadas problemáticas que son de interés para el bienestar común. Por un lado, el reconocimiento del patrimonio tangible ha permitido la conservación y/o rehabilitación de espacios que sirven como recintos educativos y de consumo cultural, aprovechados por miembros de la comunidad de la que son parte o por turismo nacional y extranjero. Por otro lado, la clasificación del patrimonio intangible ha puesto sobre la mesa el reconocimiento de la diversidad de pueblos originarios y sus formas particulares de ver y organizar su realidad inmediata, renovando así la relaciones de los gobiernos con los pueblos e incorporándolos a ciertas dinámicas económicas consideradas como necesarias para el desarrollo sostenible.

Sin embargo, una de las grandes barreras o problemáticas que ha enfrentado la gestión del patrimonio cultural son las formas convencionales o tradicionales de comprender el patrimonio, que han sido utilizadas como referente para la construcción de una identidad nacional mexicana, lo que ha limitado la identificación y gestión de otros espacios donde no encontramos vestigios mesoamericanos, novohispanos,

paleontológicos, o donde no hay una presencia de pueblos originarios con tradiciones ancestrales.

Históricamente, el patrimonio cultural ha sido utilizado como una herramienta para la construcción de discursos nacionalistas, desde una visión eurocéntrica que ha privilegiado ciertos valores patrimoniales con el fin de fortalecer la narrativa de identidad de los Estados nación. Además, el patrimonio ha sido instrumentalizado, destacando en muchos casos sus valores estéticos o históricos con fines económicos o políticos.

En años recientes, el significado del patrimonio ha experimentado un giro hacia nuevas interpretaciones que revalorizan la experiencia cotidiana y comunitaria como el eje que da sentido a la cultura y, por ende, al patrimonio. Si en el pasado este se concebía principalmente como un medio para fomentar el sentido de pertenencia nacional, en la actualidad, la gestión patrimonial se orienta hacia el fortalecimiento de las identidades locales, con el objetivo de generar condiciones de vida más dignas y reivindicar a comunidades históricamente marginadas.

Es en este contexto donde las propuestas artísticas independientes, los procesos comunitarios, las organizaciones sociales, las prácticas cotidianas, los imaginarios urbanos y diversas formas de expresión humana, que antes no eran consideradas parte del patrimonio cultural, comienzan a ser reivindicadas. A través de una gestión que visibiliza otras realidades y construye nuevas narrativas, emergen agentes sociales y culturales que siempre han estado presentes, pero que no habían contado con espacios para que sus voces fueran escuchadas más allá de sus contextos inmediatos. En estas nuevas narrativas, se impulsa la participación activa de la niñez, las mujeres, las comunidades barriales y otros grupos sociales que expresan y defienden su cultura e identidades.

Por lo tanto, el presente documento es un material de consulta y guía que tiene los siguientes objetivos:

1. Explicar de manera breve cómo se ha comprendido el concepto de patrimonio en los lineamientos internacionales

2. Sintetizar los puntos clave sobre cómo se ha comprendido el patrimonio cultural en México y cuál ha sido su función en el país.
3. Proponer posibilidades de comprensión y gestión del patrimonio como recurso para el desarrollo positivo socio-cultural comunitario, sin que se encuentre vinculado a la historia nacional.

Para ejemplificar los objetivos, se ha seleccionado como caso de estudio el barrio de Villas Otoch Paraíso, en la ciudad de Cancún. Desde hace más de dos años, en este lugar se impulsa una política pública enfocada en la recomposición del tejido social a través de la cultura como eje articulador. Esta iniciativa surge como respuesta al alto nivel de violencia, marginación social y desigualdad, consecuencias negativas de las dinámicas de la industria turística.

Nuestra propuesta no busca realizar un análisis profundo de las dimensiones sociales de esta problemática, sino generar propuestas de valor que fortalezcan los procesos de política pública ya implementados por organismos como la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) y diversas asociaciones civiles. Estas propuestas se sustentan en la perspectiva del patrimonio cultural como una herramienta teórico-metodológica para la reconstrucción del tejido social.

Además, se espera que este instrumento funcione como una guía para la implementación de acciones estratégicas orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad local, con el patrimonio cultural como eje articulador.

En este orden de ideas, es importante considerar el contexto social, histórico y cultura en el que se enmarca la propuesta, para eso, se parte del análisis de que el relato fundacional de Cancún ha destacado la narrativa pionera y el éxito de la industria turística, sin embargo esta visión reduccionista del desarrollo de Cancún, ha dejado de lado muchas realidades de la ciudad. Algunas de estas historias son las de la violencia y marginación, que se esconden para no manchar la imagen turística del destino pero que desde el punto del vista del local es la cotidianidad. Estas observaciones constituyen un valioso recurso para interpretar como el patrimonio puede ser usado para crear espacios de convivencia que contrarresten la violencia estructural que se manifiesta en lugares como Villas Otoch Paraíso.

1. ¿Qué es el patrimonio cultural?

En un sentido antropológico, el patrimonio cultural son todas aquellas prácticas, actividades y elementos culturales pasados o presentes que una comunidad de personas, en un lugar determinado, considera importantes porque les ayudan a fomentar un sentido de identidad y pertenencia. Esta importancia no es algo que las prácticas o elementos culturales tengan de manera automática, sino que se vuelven importantes porque, para ese grupo de personas, ha sido evidente que han tenido efectos positivos en la creación de lazos comunitarios.

Se tiene la idea, que el patrimonio cultural tiene que ver con cosas que sucedieron hace mucho tiempo, y que por lo tanto, quienes deciden a qué se le llama patrimonio es una tarea que le corresponde únicamente a especialistas encargados de estudiar los vestigios del pasado. Sin embargo, en un país tan diverso como México, coexisten patrimonios culturales que no necesariamente vienen de una herencia histórica, sino que son procesos contemporáneos de creatividad constante. Cada comunidad puede establecer sus propios valores culturales e identificar su patrimonio, como un elemento clave para fortalecer su identidad y su sentido de pertenencia.

Esta noción de patrimonio que se propone, no siempre ha sido entendida de dicha forma. Durante el siglo XIX, el patrimonio solo hacía referencia a construcciones arquitectónicas y objetos materiales, que se consideraban importantes, porque ayudaban a materializar los orígenes de la humanidad y los grandes acontecimientos históricos de una nación.

Esta idea de lo que es patrimonio surge en el contexto de las guerras mundiales, cuando muchas localidades fueron severamente dañadas a causa del conflicto armado. Así pues, especialistas en arte, historia, arquitectura y arqueología ayudaron a identificar una serie de edificios deteriorados y objetos utilitarios, que tenían una importancia por su belleza, sus características arquitectónicas, o porque algo importante para la humanidad había sucedido ahí. Por lo tanto, había que evitar a toda costa su desaparición; pues si estos edificios desaparecían, se perdería una parte importante de conocimiento sobre la historia de la humanidad.

De tal manera, la definición inicial de patrimonio, aceptada de forma internacional, la encontramos en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, llevada a cabo por la UNESCO. En este documento, encontramos las siguientes indicaciones de lo que se considera como patrimonio cultural:

- **Monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia
- **Conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia
- **Lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Otras de las definiciones que podemos encontrar en esta convención, es el patrimonio natural. Al igual que los edificios y su arquitectura, la preocupación por identificar y conservar espacios y especies naturales, tiene que ver con las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y de las políticas y actividades económicas que comenzaron a amenazar la biodiversidad del mundo:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural,

Vale la pena señalar que nuestra realidad está en constante cambio. A nivel internacional, los acontecimientos bélicos, así como los factores políticos, económicos, tecnológicos, sociales y ambientales, han tenido un impacto negativo en diversos grupos sociales y en su patrimonio. Entre estos efectos se encuentran la fragmentación de sociedades que antes conformaban una sola nación debido a diferencias religiosas, la explotación de recursos naturales para satisfacer las demandas comerciales y económicas de las potencias mundiales, el abandono de oficios tradicionales, la influencia de los medios de comunicación occidentales, la globalización y la presión de la industrialización, entre otros.

Como consecuencia, el concepto de patrimonio ha dejado de estar estrictamente relacionado con los objetos considerados importantes para la historia de las grandes civilizaciones, países o comunidades nacionales. En su lugar, el patrimonio cultural ha comenzado a vincularse con otras preocupaciones. En este sentido, los lineamientos internacionales que definen el concepto de patrimonio cultural han ido evolucionando e incorporando nuevas categorías. Así, además de la conservación de objetos, edificios y áreas naturales, se ha promovido la preservación de prácticas asociadas a un uso sostenible de los recursos naturales y del entorno habitado.

En este contexto, en 2003 la UNESCO incorporó la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual abarca los valores y significados que dan sentido al mundo en el que vivimos. Este tipo de patrimonio se refiere a las siguientes expresiones:

- tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma
- artes del espectáculo
- usos sociales, rituales y actos festivos
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- técnicas artesanales tradicionales

Es importante recalcar que el patrimonio cultural inmaterial no puede concebirse como algo completamente desvinculado de lo físico, ya que su transmisión siempre depende de elementos materiales. Entre ellos se encuentran la indumentaria, los libros, los instrumentos musicales, los medios audiovisuales e, incluso, el propio cuerpo humano.

1.1. El patrimonio cultural en Mexico

En México, el patrimonio cultural, en términos legales, está relacionado con aquellos objetos que se consideran fundamentales para comprender los grandes acontecimientos de la historia nacional y dar sentido al espacio que habitamos en el presente.

La manera en que se organiza el desarrollo histórico de México como nación es una propuesta que surge durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911). Bajo esta visión, la historia del país se estructura en tres grandes etapas:

Etapas	Representación
Prehispánica	Materialidad de los edificios arqueológicos y objetos de los pueblos originarios.
Novohispana	Construcciones arquitectónicas de iglesias, conventos, haciendas, palacios, casas y vecindades.
Orden y progreso	Construcciones modernas de influencia europea en diversas ciudades del país, durante el porfiriato

De esta manera, la recién consolidada nación mexicana podía contar con una serie de referentes materiales que permitían visualizar las grandes obras culturales de su historia como nación.

Pero, ¿acaso únicamente los grandes edificios nos ayudan a comprender la historia de un país? La respuesta es no. También lo hacen las formas en que sus habitantes hablan, se organizan, conviven, visten y fortalecen los lazos comunitarios. Estos elementos nos permiten entender la diversidad de perspectivas con las que se experimenta y construye la identidad nacional, pero desde una dimensión más local.

Después de la Revolución Mexicana (1910-1917), al reconocer la gran diversidad de personas y prácticas culturales que coexistían en el país, los gobiernos posrevolucionarios comenzaron a ampliar su visión sobre el patrimonio cultural. Comprendieron que este no solo se expresaba en zonas arqueológicas y edificaciones

históricas, sino también en manifestaciones surgidas de la vida cotidiana y el espíritu popular, como las tradiciones, la música, la danza y las artesanías, las cuales también forman parte de la identidad nacional.

La identificación de objetos, edificios y prácticas culturales fue posible gracias al impulso de disciplinas como la historia, la antropología y la arqueología. Entre 1930 y 1950, el estudio, rescate, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, histórico, cultural y natural se institucionalizó con la creación de diversos organismos. Entre ellos destacan el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Patrimonio Nacional, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría del Medio Ambiente.

En 1972, México promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas como parte de los esfuerzos por proteger su patrimonio cultural. Esta ley abarca aquellas manifestaciones materiales que permiten identificar sucesos clave en la historia del país y que contribuyen a fortalecer la identidad nacional.

La legislación regula la conservación, protección y recuperación del patrimonio cultural, estableciendo que los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos son propiedad de la nación, los estados, los municipios o particulares, pero todos ellos están sujetos a protección legal. Por lo tanto, su saqueo, venta o exportación sin autorización conlleva sanciones como multas, decomisos o penas de prisión.

Asimismo, la ley establece normativas para la restauración, modificación y uso de estos bienes, determinando que cualquier intervención debe contar con la aprobación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), según corresponda.

Categoría	Descripción
Monumentos Arqueológicos	Bienes muebles o inmuebles relacionados con culturas anteriores al establecimiento de la sociedad hispánica en México.
Monumentos Históricos	Aquellos relacionados con la historia del país desde el siglo XVI hasta el XIX, incluidos inmuebles de valor arquitectónico y objetos asociados a hechos históricos relevantes.
Monumentos Artísticos	Obras que reflejan valores estéticos sobresalientes y cuya conservación es de interés para la nación.
Zonas de Monumentos Arqueológicos, Históricos o Artísticos	Áreas específicas donde existen bienes con valor cultural excepcional.

Este tipo de patrimonio cultural no posee un valor por si mismo, sino que se considera importante porque especialistas en historia, antropología y arqueología, le han concedido valores históricos como testimonios del pasado de la nación mexicana. Sin embargo, el patrimonio cultural debe tener un vinculo con la población de la cual forma parte para que ese valor sea relevante. Por ello, desde una gestión federal y estatal, existen sitios arqueológicos abiertos al publico, centros históricos y museos, que han guiado la planificación, mantenimiento, usos y designación de significados del patrimonio, en una amplia gama de actividades y programas conmemorativos.

1.2. El patrimonio cultural en Quintana Roo

En el años 2014, el estado de Quintana Roo creó su propia Ley del Patrimonio cultural, con la intención de identificar, proteger y promover los bienes culturales de la región. Esta ley, apoyándose en los lineamientos internacionales y federales, en su artículo 3, define el patrimonio cultural como: *“El Patrimonio Cultural del Estado está constituido por los Bienes Tangibles e Intangibles que conforman y expresan las tradiciones históricas, sociales, políticas, arquitectónicas, tecnológicas y económicas que identifican y caracterizan al Estado.”*

Además de la definición general de patrimonio, esta ley contempla dos grandes categorías:

- **Patrimonio Cultural Tangible:** El conjunto de bienes materiales muebles e inmuebles, públicos y privados que se generan en una sociedad en un tiempo y lugar determinados, ya sea por su valor histórico, social, características de expresión o simbolismo;

- **Patrimonio Cultural Intangible:** El conjunto de bienes inmateriales que forman parte del quehacer cultural de una sociedad en un tiempo y espacio determinados, que por su valor, significado social, características de expresión y simbolismo, constituyen elementos de identificación y conocimiento de la sociedad de la cual emanaron;

Tomando en cuenta la relativa juventud del estado de Quintana Roo —fundado en 1974— en comparación con otras entidades de la República Mexicana, y su profunda raíz histórica vinculada a la civilización maya —cuyo legado abarca más de dos milenios—, resulta fundamental contar con un marco normativo que proteja su patrimonio cultural. La Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Quintana Roo, publicada en 2014 y reformada ese mismo año, representa un avance al proponer una estructura legal para su salvaguardia. No obstante, pese a surgir en un contexto contemporáneo marcado por debates globales sobre diversidad cultural (como la Convención de la UNESCO de 2003 para el Patrimonio Inmaterial), la ley adopta un

enfoque tradicionalista, priorizando la cultura material sobre las expresiones intangibles, lo que refleja una asimetría conceptual y operativa.

Esta disparidad se evidencia al contrastar los artículos dedicados a cada tipo de patrimonio:

- Artículo 13 despliega una minuciosa clasificación del patrimonio tangible, detallando desde edificios coloniales hasta documentos históricos, con especificaciones técnicas (ej.: casas de madera con cinco características arquitectónicas definidas).
- Artículo 14, en cambio, se limita a una definición genérica del patrimonio intangible como "bienes inmateriales [...] que forman parte del quehacer cultural", sin profundizar en metodologías de protección, participación comunitaria o estrategias contra su erosión.

Esta jerarquía no es casual: responde a una tradición en la gestión patrimonial, heredada desde el siglo XIX, que privilegia monumentos, objetos y sitios por su tangibilidad y facilidad de catalogación. Lo inmaterial, en cambio, plantea desafíos por su naturaleza dinámica, su dependencia de prácticas colectivas y su entrelazamiento con sistemas culturales complejos. Por ejemplo, rituales como el Hanal Pixán (ofrenda a los muertos) o conocimientos como la apicultura tradicional maya no solo involucran actos puntuales, sino cosmovisiones, relaciones comunitarias y transmisión oral, aspectos que la ley no aborda con herramientas concretas.

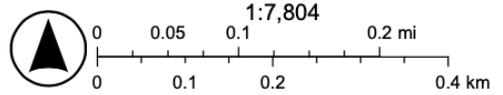
El diseño urbano de VOP es muy particular, se caracteriza por priorizar la eficiencia espacial, muchas veces en detrimento del bienestar de sus habitantes. Las viviendas se agrupan en módulos distribuidos en amplias manzanas, conectadas entre sí por estrechos pasillos o andadores peatonales de aproximadamente dos metros de ancho y cien metros de longitud. Estos pasillos comunican con extensos estacionamientos que miran hacia las avenidas principales del fraccionamiento. Este diseño ha derivado en problemáticas como disputas por el uso de espacios comunes, accesibilidad limitada para personas con discapacidad y dificultades para garantizar la seguridad, debido a la escasa visibilidad y accesibilidad entre los pasillos.

En cuanto a la situación social, Villas Otoch Paraíso enfrenta una realidad compleja marcada por diversas expresiones de violencia estructural. El barrio ha adquirido una reputación preocupante y es considerado uno de los lugares más peligrosos de Cancún, con altos índices de problemáticas como crimen organizado, asaltos, homicidios, consumo de sustancias nocivas, rezago escolar, violencia doméstica, entre otros. Esta realidad ha contribuido a la estigmatización del barrio y sus habitantes, alimentando un ciclo de representaciones negativas tanto entre los habitantes de Cancún como entre los propios residentes. De hecho, es común que el lugar sea referido popularmente como “Las favelas de Cancún”.

La percepción de los habitantes sobre su entorno es mayormente negativa, determinada por experiencias cotidianas de violencia que en muchos casos han generado una actitud de apatía hacia la participación ciudadana. En un ejercicio de mapeo participativo realizado en 2023, las personas participantes emplearon términos como “muerte”, “balazos”, “descuartizados”, “robos”, “asaltos”, “inseguro”, “conflictos” y “miedo” para describir su barrio, expresando además sentimientos de “tristeza” y “melancolía”.

A pesar del panorama adverso, el mapeo también reveló la presencia de elementos positivos y experiencias comunitarias significativas. Se identificaron expresiones culturales como el arte callejero, así como palabras recurrentes en los testimonios —“comunidad”, “bonito”— y la existencia de espacios destinados a actividades colectivas, lo que sugiere la presencia de lazos comunitarios que fortalecen una identidad cultural propia. Asimismo, se registraron iniciativas de

Villas Otoch Paraíso



Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

organización vecinal orientadas a mejorar el entorno; como la limpieza de pasillos, el mantenimiento de espacios recreativos y la realización de patrullajes ciudadanos. Las personas que participaron en el mapeo reconocen la existencia de prácticas culturales basadas en la colaboración y la organización comunitaria, lo que pone de manifiesto una base social activa con potencial transformador.

Una característica distintiva de Villas Otoch Paraíso (VOP) es el propio diseño del fraccionamiento, el cual contribuye a agravar los conflictos sociales. Las tensiones parecen estructurarse desde el interior de las manzanas, y algunas zonas se han convertido en territorios disputados por grupos delictivos. Esta configuración refuerza la sensación de inseguridad e impide la implementación de soluciones efectivas. No obstante, esta misma característica también presenta un aspecto positivo: la cercanía entre viviendas ha favorecido la construcción de comunidades que se organizan para cuidar sus pasillos y estacionamientos, generando dinámicas de colaboración entre vecinos.



Si bien otros fraccionamientos del Distrito 11, como Paseos del Mar, comparten problemáticas similares, VOP se distingue por la forma en que su traza urbana —con módulos extensos y pasillos estrechos— incide directamente en las condiciones sociales del entorno.

2.2 ¿Existe patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso?

Para abordar el tema del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso (VOP), es fundamental enmarcar el análisis desde la noción de patrimonio cultural inmaterial, ya que el tipo de patrimonio que se manifiesta en este territorio no responde necesariamente a los criterios tradicionales con los que históricamente se ha entendido —como los monumentos, edificaciones emblemáticas o piezas arqueológicas—. En VOP, el patrimonio se encarna, más bien, en las representaciones colectivas, las dinámicas vecinales, las expresiones simbólicas, los saberes compartidos y las formas de organización comunitaria que emergen cotidianamente como respuesta a las condiciones de marginación, violencia e inseguridad estructural que afectan al territorio.

Como se ha planteado anteriormente, la disposición laberíntica del fraccionamiento, aunada a las consecuencias de una expansión urbana orientada por la lógica de la industria turística, ha generado una serie de problemáticas que afectan profundamente la vida cotidiana. El control de ciertos pasillos por parte de grupos delictivos, la inaccesibilidad para vehículos de emergencia y la ausencia de vigilancia adecuada han obligado a la comunidad a redibujar sus rutas diarias, exponiendo especialmente a niñas, niños y adolescentes a situaciones de riesgo constante.

Sin embargo, más allá del problema de seguridad, es importante comprender que lo que enfrentan las y los residentes de VOP es una problemática estructural y sistémica, con múltiples dimensiones que impactan de forma diferenciada a los diversos sectores sociales que habitan en el fraccionamiento. Frente al miedo, la violencia y la desatención institucional, surgen prácticas de cuidado comunitario que aprovechan la cercanía entre viviendas para construir redes de apoyo, vigilancia y colaboración. Estas prácticas buscan dignificar la vida cotidiana, fortalecer el tejido social y recuperar la seguridad de habitar el propio entorno.

Entre estas acciones se encuentran la conformación de cuadrillas vecinales para la limpieza y mantenimiento de pasillos y estacionamientos; el embellecimiento del entorno mediante murales y arte urbano; y la recuperación de espacios públicos como parques y canchas deportivas. Asimismo, se han promovido encuentros

comunitarios, actividades culturales y talleres que permiten visibilizar la riqueza de saberes, oficios y formas de convivencia propias del barrio.

Estas actividades, además de contribuir a mejores condiciones de vida, embellecer el espacio habitado y fortalecer relaciones afectivas entre vecinas y vecinos, pueden ser consideradas patrimonio cultural inmaterial, si la propia comunidad así lo decide y les otorga ese valor. Tienen el potencial de ser reconocidas



como tales porque demuestran rasgos de resistencia social: son prácticas culturales de organización comunitaria y participación ciudadana que resignifican el territorio y recuperan espacios que han sido abandonados o estigmatizados. En este proceso, se construye un sentido identitario basado en la memoria colectiva de experiencias compartidas que fortalecen el sentimiento de pertenencia.

En muchos casos, estas acciones tienen lugar en edificaciones o espacios comunitarios significativos, donde se practican, enseñan o disfrutan actividades artísticas, deportivas y culturales, o donde se transmite el conocimiento de oficios y saberes locales. Esta dimensión viva, cotidiana y situada del patrimonio, tejida desde las prácticas barriales, construye sentido de pertenencia, y activa el derecho de la comunidad a crear, disfrutar y proteger su propia cultura.

No obstante, para que estas actividades sean plenamente reconocidas como patrimonio cultural en VOP, es necesario fortalecer su transmisión intergeneracional y su anclaje en la identidad local. Esto implica promover procesos pedagógicos y culturales que garanticen que estos conocimientos, valores y formas de organización puedan ser compartidos, enseñados y valorados por las nuevas generaciones. Solo así, estos bienes culturales inmateriales dejarán de ser acciones aisladas y podrán consolidarse como parte integral de la identidad colectiva.

En este sentido, el patrimonio cultural inmaterial de Villas Otoch Paraíso no está inscrito en museos ni protegido por leyes patrimoniales tradicionales, pero posee un valor profundo no reconocido de manera explícita por la comunidad, pero permite la construcción de sentido, pertenencia e identidad. Las formas de resistencia que emergen en el barrio —como la creación de redes de apoyo, la recuperación de espacios públicos, los murales colectivos, las fiestas barriales, las jornadas de limpieza o el uso de narrativas propias para contar la vida en el barrio— son expresiones de una cultura viva, que se transmite, se transforma y se defiende en comunidad.

El patrimonio cultural de VOP no se hereda desde las élites ni desde los grandes relatos nacionales, sino que se construye desde abajo, como un acto de resistencia, desde la memoria colectiva, la imaginación barrial y la acción organizada de sus habitantes. Reconocerlo como tal implica también un ejercicio de reapropiación del espacio y de reivindicación de los derechos culturales de la comunidad: el derecho a imaginar un futuro distinto, a habitar con dignidad y a ser reconocidos como legítimos creadores de cultura en Cancún.

En este marco, Villas Otoch Paraíso ofrece una narrativa crítica sobre los efectos del urbanismo neoliberal y la violencia estructural. Pero también muestra una experiencia concreta de resistencia y construcción cultural desde el territorio, una forma alternativa de concebir el patrimonio como herramienta para la justicia, la memoria y la transformación colectiva.



3. ¿Cómo identificar el patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso?

3.1 Propuesta conceptual para la interpretación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso:

En el contexto de Villas Otoch Paraíso, comprendemos que su principal activo patrimonial son las manifestaciones inmateriales de la cultura. Por tanto, se entiende que el patrimonio cultural, más allá de la normativa establecida, corresponde al conjunto dinámico de prácticas, saberes, expresiones simbólicas y relaciones sociales que una comunidad crea, transmite y transforma de manera colectiva. Desde una mirada antropológica, este patrimonio no se reduce a objetos o monumentos, sino que se manifiesta en la vida cotidiana: en los rituales compartidos, las formas de organización comunitaria y las narrativas que dan sentido a la existencia colectiva.

Este tipo de patrimonio surge de la experiencia vivida y funciona como un potencial creativo para transformar la realidad. Permite a los grupos humanos enfrentar situaciones difíciles —como en el caso de VOP: la violencia, la marginación o la vulneración de derechos— a través de la construcción de redes de apoyo, la recuperación de espacios públicos y la creación de expresiones culturales que resisten los discursos hegemónicos.

En este proceso, la memoria colectiva juega un papel central. No es simplemente un archivo del pasado, el cúmulo de recuerdos o la suma de memorias individuales, como se le suele definir, sino una construcción social viva que se nutre de recuerdos compartidos, historias locales, experiencias comunes y afectos que circulan de manera intergeneracional. Al recuperar relatos, prácticas y lugares significativos, las comunidades activan su memoria colectiva para resignificar su presente y proyectar futuros posibles. Las fiestas vecinales, los murales comunitarios o las caminatas de reconocimiento barrial en Villas Otoch Paraíso celebran la cultura; también son formas de recordar juntos, de sanar heridas y de reafirmar la identidad colectiva.

El valor principal del patrimonio inmaterial radica justamente en su capacidad para fomentar la cohesión social, fortalecer los vínculos comunitarios y activar procesos de resistencia y resiliencia. Para Villas Otoch Paraíso, incluye, por ejemplo, el arte urbano que embellece el barrio, las celebraciones en los estacionamientos y pasillos, y las prácticas de cuidado colectivo que redefinen la seguridad desde la solidaridad.

Estas manifestaciones son vivas y adaptativas. No se heredan como reliquias, sino como herramientas para reimaginar el futuro desde la creatividad y la acción colectiva.

En este orden de ideas, la propuesta de interpretaciones para el patrimonio cultural en VOP se comprende como un acto político de creación cultural: un tejido de significados que desafía las estructuras de vulneración de los derechos y abre caminos para construir formas de vida más dignas. Su fuerza está en convertir la cultura en el motor de transformación social, donde la identidad se expresa y reivindica desde la memoria colectiva y la esperanza, para construir mundos posibles.



3.2. Propuesta guía práctica para la interpretación del patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso.

Algunas sugerencias para poder identificar objetos o espacios que son patrimonio cultural son las siguientes:

1. Patrimonio material relacionado con los orígenes y procesos de formación del barrio

- ¿Qué objetos, construcciones, herramientas, libros, fotografías o documentos se asocian con los inicios de la vida comunitaria en VOP?
- ¿Qué procesos sociales, familiares o territoriales reflejan?
- ¿Dónde se encuentran actualmente? ¿Quiénes los resguardan o utilizan?
- ¿Qué narraciones o recuerdos se activan al observarlos o utilizarlos?

2. Patrimonio material vinculado a las prácticas cotidianas

- ¿Qué elementos materiales están presentes en las actividades diarias de las personas que habitan VOP?
- ¿Qué espacios, utensilios, materiales o tecnologías se utilizan en el trabajo, el cuidado, la alimentación, el juego o la movilidad?
- ¿Qué formas de relación social o conocimiento transmiten?
- ¿Quiénes los usan? ¿Qué trayectorias personales o familiares están ligadas a estos objetos o espacios?

3. Patrimonio inmaterial relacionado con las formas de vida comunitaria

- ¿Qué celebraciones, encuentros, prácticas de organización, narraciones, oficios o actividades colectivas se realizan en VOP?
- ¿Qué sentidos circulan en torno a estas actividades? ¿Qué vínculos se tejen a partir de ellas?
- ¿Qué lugares las albergan y quiénes las convocan o sostienen?
- ¿Cómo han cambiado o permanecido estas prácticas en el tiempo?

4. Estrategias para comprender el significado del patrimonio en VOP

El significado del patrimonio no se encuentra únicamente en los objetos o las prácticas, sino en la forma en que las personas les otorgan sentido en su vida cotidiana. Para ello, es clave propiciar espacios de interpretación colectiva:

- Entrevistas individuales o colectivas con habitantes que cuenten sus experiencias y vínculos con el territorio.
- Mapeos comunitarios que identifiquen lugares significativos y recorridos afectivos del barrio.
- Asambleas y juntas vecinales donde se compartan memorias, se nombren conflictos y se generen acuerdos sobre lo que se desea preservar, resignificar o transformar.

5. Estrategias para fortalecer y transmitir el patrimonio cultural

Para que el patrimonio cultural no se diluya en la rutina o el olvido, es necesario activar mecanismos comunitarios de cuidado, transmisión y reapropiación. Algunas estrategias posibles son:

- Registro mediante fichas patrimoniales comunitarias
- Creación de acervos fotográficos y audiovisuales colaborativos
- Construcción de una hemeroteca comunitaria
- Desarrollo de talleres intergeneracionales para compartir conocimientos, narrativas y oficios.
- Implementación de prácticas pedagógicas que incluyan el patrimonio como recurso para la reflexión colectiva y la acción transformador.

Estrategias para identificar el patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso

El patrimonio cultural en VOP puede ser reconocido a partir de las experiencias y memorias compartidas, los elementos con carga simbólica y las prácticas que estructuran la vida cotidiana. A través de ejercicios de reconocimiento comunitario, es posible construir colectivamente un registro que dé cuenta de estas manifestaciones, tanto materiales como inmaterial.



1. Patrimonio material relacionado con los orígenes y procesos de formación del barrio

- ¿Qué objetos, construcciones, herramientas, libros, fotografías o documentos se asocian con los inicios de la vida comunitaria en VOP?
- ¿Qué procesos sociales, familiares o territoriales reflejan?
- ¿Dónde se encuentran actualmente? ¿Quiénes los resguardan o utilizan?
- ¿Qué narraciones o recuerdos se activan al observarlos o utilizarlos?



2. Patrimonio material vinculado a las prácticas cotidianas

- ¿Qué elementos materiales están presentes en las actividades diarias de las personas que habitan VOP?
- ¿Qué espacios, utensilios, materiales o tecnologías se utilizan en el trabajo, el cuidado, la alimentación, el juego o la movilidad?
- ¿Qué formas de relación social o conocimiento transmiten?
- ¿Quiénes los usan? ¿Qué trayectorias personales o familiares están ligadas a estos objetos o espacios?



3. Patrimonio inmaterial relacionado con las formas de vida comunitaria

- ¿Qué celebraciones, encuentros, prácticas de organización, narraciones, oficios o actividades colectivas se realizan en VOP?
- ¿Qué sentidos circulan en torno a estas actividades? ¿Qué vínculos se tejen a partir de ellas?
- ¿Qué lugares las albergan y quiénes las convocan o sostienen?
- ¿Cómo han cambiado o permanecido estas prácticas en el tiempo?

Estrategias para identificar el patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso

El patrimonio cultural en VOP puede ser reconocido a partir de las experiencias y memorias compartidas, los elementos con carga simbólica y las prácticas que estructuran la vida cotidiana. A través de ejercicios de reconocimiento comunitario, es posible construir colectivamente un registro que dé cuenta de estas manifestaciones, tanto materiales como inmaterial.



4. Estrategias para comprender el significado del patrimonio en VOP

El significado del patrimonio no se encuentra únicamente en los objetos o las prácticas, sino en la forma en que las personas les otorgan sentido en su vida cotidiana. Para ello, es clave propiciar espacios de interpretación colectiva:

- Entrevistas individuales o colectivas con habitantes que cuenten sus experiencias y vínculos con el territorio.
- Mapeos comunitarios que identifiquen lugares significativos y recorridos afectivos del barrio.
- Asambleas y juntas vecinales donde se compartan memorias, se nombren conflictos y se generen acuerdos sobre lo que se desea preservar, resignificar o transformar.

5. Estrategias para fortalecer y transmitir el patrimonio cultural

Para que el patrimonio cultural no se diluya en la rutina o el olvido, es necesario activar mecanismos comunitarios de cuidado, transmisión y reapropiación. Algunas estrategias posibles son:

- Registro mediante fichas patrimoniales comunitarias
- Creación de acervos fotográficos y audiovisuales colaborativos
- Construcción de una hemeroteca comunitaria
- Desarrollo de talleres intergeneracionales para compartir conocimientos, narrativas y oficios.
- Implementación de prácticas pedagógicas que incluyan el patrimonio como recurso para la reflexión colectiva y la acción transformador.



3.3 Propuesta de acciones para la activación del patrimonio cultural en VOP.

Una vez identificado el repertorio del patrimonio cultural de Villas Otoch Paraíso, es fundamental que este no quede resguardado únicamente en grabadoras, memorias digitales o documentos archivados. Por el contrario, debe mantenerse vivo, en constante circulación y resignificación, a través de experiencias colectivas que lo vinculen con la vida cotidiana de la comunidad.

El patrimonio inmaterial no puede ni debería conservarse de forma pasiva. Es necesario activarlo de manera creativa y periódica mediante propuestas que integren la memoria colectiva y la acción cultural. Así, además de celebrarse la identidad, se fortalecen las acciones sociales frente a situaciones de violencia, marginación o vulneración de derechos.

Se sugiere que estas acciones tengan un enfoque lúdico, participativo y transformador, donde lo importante no sea únicamente mostrar el patrimonio, sino resignificarlo, compartirlo y construir, a partir de él, nuevas formas de habitar y cuidar el territorio.

1. Exposiciones temporales sobre la vida cotidiana en VOP: Exhibiciones comunitarias que rescaten historias locales, objetos significativos, fotografías o relatos que den cuenta de las formas de vida, resistencia y organización en el barrio.

2. Talleres culturales y artísticos: Espacios de creación colectiva donde se compartan saberes tradicionales, oficios locales, prácticas artísticas o expresiones populares como el grafiti, la música o la cocina comunitaria.

3. Narrativas vivas: Representaciones multiformatos basadas en relatos del barrio, conflictos cotidianos, memorias compartidas o sueños colectivos. Una forma de representar la vida en VOP desde la comunidad misma.

4. Eventos deportivos con enfoque comunitario: Torneos, juegos y actividades físicas como herramientas para fomentar la convivencia, el cuidado colectivo y la apropiación de los espacios públicos.

5. Jornadas de convivencia barrial:

Espacios donde las y los vecinos se encuentren para celebrar, compartir alimentos, contar historias y construir redes de apoyo mutuo.

6. Celebraciones conmemorativas de fechas significativas para VOP:

Actividades que activen la memoria colectiva en torno a momentos importantes para el barrio: fundaciones, logros comunitarios, momentos de duelo o esperanza.

7. Caminatas de reconocimiento territorial: Recorridos guiados por vecinas y vecinos donde se narren historias de lugares significativos, se resignifique el espacio público y se fortalezcan los vínculos con el entorno.

8. Murales colaborativos y arte urbano: Intervenciones visuales que expresen los valores, los sueños y la identidad de VOP, y que contribuyan a embellecer el barrio con sentido colectivo.

Acciones participativas para activar el patrimonio cultural en Villas Otoch Paraíso

Una vez identificado el repertorio del patrimonio cultural de Villas Otoch Paraíso, es fundamental que este no quede resguardado únicamente en grabadoras, memorias digitales o documentos archivados. Por el contrario, debe mantenerse vivo, en constante circulación y resignificación, a través de experiencias colectivas que lo vinculen con la vida cotidiana de la comunidad.



1. Exposiciones temporales sobre la vida cotidiana

Exhibiciones comunitarias que rescaten historias locales, objetos significativos, fotografías o relatos que den cuenta de las formas de vida, resistencia y organización en el barrio.



2. Talleres culturales y artísticos

Espacios de creación colectiva donde se compartan saberes tradicionales, oficios locales, prácticas artísticas o expresiones populares.



3. Narrativas Vivas

Representaciones multiformatos con base en relatos del barrio, situaciones cotidianas, memorias o sueños.



4. Eventos deportivos con enfoque comunitario

Torneos, juegos y actividades físicas para fomentar la convivencia y el cuidado colectivo



5. Jornadas de convivencia barrial

Espacios donde las y los vecinos se encuentren para celebrar, compartir alimentos, contar historias y construir redes de apoyo mutuo.



6. Celebraciones conmemorativas de fechas significativas locales

Espacios donde las y los vecinos se encuentren para celebrar, compartir alimentos, contar historias y construir redes de apoyo mutuo.



7. Caminatas de reconocimiento territorial

Recorridos guiados por vecinas y vecinos donde se narren historias de lugares significativos, se resignifique el espacio público y se fortalezcan los vínculos con el entorno



8. Arte urbano

Intervenciones visuales que expresen los valores, los sueños y la identidad de VOP, y que contribuyan a embellecer el barrio con sentido colectivo.

